

Procuración General de la Nación

Res. PGN. 80 /01

Buenos Aires, 2 de octubre de 2001.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución PGN. 68/01, de fecha 17 de septiembre ppdo. se llamó a concurso abierto y público de oposición y antecedentes (Concurso N° 14/2001) para cubrir la vacante de un (1) cargo de Fiscal ante los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Correccional (Fiscalía N° 12).

Que en las publicaciones efectuadas según lo establecido en el artículo 9° del Régimen de Selección vigente para este Ministerio Público Fiscal se consignaron erróneamente los plazos fijados tanto para la inscripción como para la publicación de las listas pertinentes.

Que a los efectos de no realizar mayores erogaciones, como lo sería una nueva publicación, es conveniente modificar la resolución aludida a fin de adecuar los plazos previstos inicialmente con los efectivamente dados a conocer.

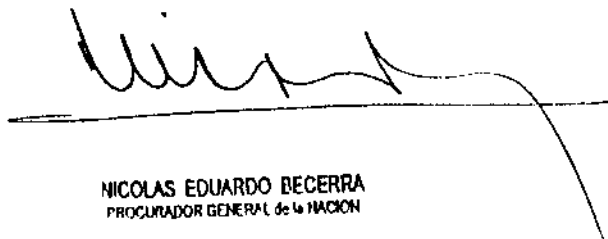
Por ello;

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Art. 1°: Modificar el artículo primero de la parte resolutive de la Resolución PGN. 68/01 y fijar los plazos para la inscripción allí aludidos desde el día 22 de octubre hasta el 2 de noviembre del 2001, y para la publicación de las listas definitivas de inscriptos desde el 8 al 12 de noviembre del 2001.

Art. 2°: Protocolícese y notifíquese a los miembros del Tribunal.



NICOLAS EDUARDO BECERRA
PROCURADOR GENERAL DE LA NACION